

# Noticiero de Soria

Sábado 22 de Mayo de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 705.

## Notas Útiles

### Calendario.

Sábado 22.—Santa Rita de Casia, Santa Elena, Santos Casto y Rufino, mártir.  
Domingo 23.—San Basilio y San Miguel, San Desiderio y San Epifanio, obispos.  
Manguanta en PASCIS, á las 9 y 10, m. de la mañana.—Calor, nubarrones, muy variable en toda España, un cambio rápido, trará fresquito por las mañanas, algunos truenos, y tal vez los rios y mares fuertes al E., SE, N. y NE de Europa.  
Lunes 24.—Santa Susana m. y San Torcuato, patrón de Guadix.—I.—P.—Letanía.  
Martes 25.—San Gregorio VII, p., San Luciano, y Santa María Magdalena.—I.—P.—Letanía.

### Ordenanzas municipales de Soria.

#### (Continuación.)

Art. 7.º El que quiera dar músicas, serenatas ó rondas desde la vía pública, no podrá hacerlo sin permiso del Alcalde, el cual exigirá la garantía de un vecino que responda del orden y de lo inofensivo del objeto.  
8.º Los dependientes del municipio encargados de velar por la tranquilidad pública, reclamarán la presentación del permiso escrito á los sujetos á que se refiere el artículo anterior, y caso de que no fuese presentado, detendrán á los infractores del mismo y los pondrán á disposición del señor Alcalde.  
Art. 9.º Se prohíbe el tirar cohetes, cartretillas ó cualquiera otra invención de pólvora y el disparar escopetas ó otras armas, aun en las diversiones públicas, dentro de la población, sin permiso de la Autoridad.

### Cocina.

Almejas á la zaminera.—Después de bien limpias se ponen en una cacerola con manteca; una vez rebogadas, se sazonan con un poco de sal, pimienta y ajo picado, una hoja

de laurel y limón, se espolvorean con dos cucharadas de harina y se mojan con vino blanco común; se dejan cocer media hora, pero á fuego lento, con la cacerola bien tapada y meneándolas á menudo, al tiempo de servir las se les echa perejil picado.

### Consejos sanitarios.

Llegamos ya á la época del año en que el tiempo frío y húmedo no es de temer, pero en cambio es muy dañosa la destemperanza y la desigualdad de los agentes atmosféricos, por lo que no es extraño observar que cuantos arriesgan á quitarse anticipadamente los abrigo, son los primeros á quienes sorprenden los catarros gástricos é intestinales, que tantas molestias producen, y á ello contribuye también el uso de verduras y frutas tempranas y mal sazonadas cuya venta debiera vigilarse con exquisito cuidado.

Bueno será advertir también la conveniencia de fijarse bien en el alcance que tienen los variados flujos sanguíneos que se presentan en ciertas personas; pues si alguna vez pueden favorecer, como compensación ó desahogo, en no pocas ocasiones, anuncian el comienzo de enfermedades crónicas de sistemas y aparatos importantes.

En buena cuenta, el tiempo ahora viene en ayuda, lo mismo de los desheredados de la fortuna, que de los que arrastran precaria salud; pobres, todos al fin, ven con placer alejarse los rigores del invierno y acogen sonrientes y llenos de esperanzas estos días largos y estas noches cortas, por las que hace tiempo vienen suspirando.

La vida es más agradable, más barata, para los unos y menos angustiosa para los otros.

### Ordenanzas de Valonsadero.

#### (Copia Fiel)

#### (Continuación.)

Esta ley esta moderada por una del

Reino que es la ley 25 tit. 7.º lib. 7.º recopilada, la cual hablando de las dehesas boyales, pastos, y cotos concegiles, que son para las yuntas de labor, establece y ordena, que por grande que sea la dehesa boyal, y cotos concegiles, no puede ningún vecino meter en el más de una baca de criar, y no más. Y conociendo que el monte de valonsadero es tan dilatado, que tiene tres leguas de ancho y largo, establecieron, y ordenaron, que todos los vecinos de Soria puedan entrar en dicho monte doce vacas y un toro, ó doce cabezas de ganado vacuno, y un toro, ó con doce yeguas, y un caballo, y que metiendo el bacuno, no hayan de entrar el yeguno, porque una de las doce cosas se permiten y no mas, las cuales hayan de poder pacer, y pastar por el tiempo, y espacio, que abajo se dirá, y no más, y que si algo se metiere más de lo en esta forma contenido, ayan de pagar y paguen de cada cabeza, que metieren de mas siete reales cada una por el dicho pasto.

### Ordenanza Cuarta que trata de las Yuntas de labor de los labradores de Soria.

4.º Establecieron y ordenaron que lo contenido en la ordenanza antecedente no se haya ni entienda con los labradores de la Ziudaz de Soria, que tienen Yuntas para labrar la tierra á los cuales permitieron respecto de lo posible, puedan meter en dicho monte las yuntas de su labor, conque ninguno exceda de tres yuntas domadas para labrar la tierra, por estar informados no hay labrador, que las tenga, y las cabezas referidas que se conceden á los demas Vecinos, las cuales han de poder meter libremente al pasto, y goce dicho monte todo el año sin contravenir ni pagar cosa alguna por razon de las dichas yuntas de labor, pero si algun labrador tuviese tanto Caudal, que se hallase con ganado bacuno, ó Yeguno á demas de las yuntas de su labor, este tal á de contribuir, y pagar como los demas vecinos siete rs. por cabeza por tenerlas para grangerías

y solo han de ser libres las yuntas de labor, y no mas.

### Ordenanza quinta que trata del tiempo que ha de estar el ganado en Valonsadero.

5.º La ley del fuero de Soria arriba citado señaló varios y diversos tiempos, en que habia de entrar, y salir el ganado en Valonsadero, y esto es impracticable y necesita de Correccion y enmienda, y así establecieron, y ordenaron, que todo el ganado bacuno, ó Yeguno que entrase en dicho monte de Valonsadero, así por la permisión de la ordenanza tercera libre y sin contribuir, como en que hayan de contribuir, y pagar los diez rs. por cabeza, ayan de poder entrar, y entrea en dicho monte desde el día de Santiago de cada año, hasta el día de San Marcos de el, y desde el día de San Marcos hasta el de San Santiago aya de estar el dicho monte libre de todo ganado mayor, excepto los labradores con sus Yuntas de labor, y el abastecedor de las Carnicerías con sus ganados asi bacunos, como ovejunos, y en el Carneril, como tiene costumbre de poder pastar, y algun vecino que tuviere alguna mula de sillas que la embie á tomar el verde.

Todos los demas, que á esta ordenanza contravinieren, el ganado que fuere hallado en dicho monte, tenga la pena por cada res dos ducados por la primera vez, y por las demas al arbitrio del Juez conque nos sea menos que el doble, aplicado á las tres comunidades igualmente.

### Ordenanza sexta que habla de las penas de los que metieren ganado ovejuno, de cabrio, y de cerda en dicho monte.

6.º Por quinto por esta Ziudaz y estados está señalado Carneril, donde haya de pastar y gozar el ganado lanio, y bacuno para el abastecido de las carnicerías de ella, y en este no se hace novedad sino que le goce y pascé como hasta aqui el abastecedor, y obligado de las carnicerías; establecieron, y or-

(Se continuará)

=144=

No se equivocó en su pronóstico, pues al día siguiente permitió que el Magistrado viera á su amigo.

—Mi querido de Albon, dijo Felipe estrechándole la mano, me vas á hacer un favor. ¡Vete inmediatamente á Buenos-Hombres! infórmate de todo lo concerniente á la dama que hemos visto allí, y vuelve en seguida, porque contaré los minutos.

El señor de Albon montó á caballo, y galopó hasta la antigua abadía. Al llegar allí, vió delante de la verja un hombre alto y seco, cuyo rostro disponía en contra, y que contestó afirmativamente cuando el Magistrado le preguntó si vivía en aquella casa ruinosa. El señor de Albon le contó el motivo de su visita.

—Que oigo caballero! exclamó el desconocido. ¿A caso sois vos el que ayer disparó ese tiro fatal? Poco faltó para que matáscis á mi pobre enferma.

—Caballero, yo tiré al aire.

—Menos daño hubierais causado á la señora Condesa si la hubierais dado.

—Corriente, pero nada teneis que echarnos en cara, porque por poco se muere mi amigo el señor

=141=

matiz colorado. Algunas pequeñas venas azules resaltaban solo en la blanca tez. Cuando el consejero se volvió hacia su amigo para participarle la admiración que le causara la vista de esta excepcional mujer, le halló tendido sobre la hierba y como muerto. El señor de Albon descargó el fusil en el aire para llamar gerte, y gritó: ¡socorro! tratando de levantar al Coronel. Al ruido de la detonación, la desconocida, que permaneciera inmóvil, huyó con la velocidad de una flecha, arrojó espantosos gritos como un animal herido, y giró por la pradera dando señales de un profundo terror. El señor de Albon oyó el rodar de una calesa por el camino de la Isla-Adam, é imploró la ayuda de los paseantes, agitando el pañuelo. Bien pronto se dirigió el coche hacia Buenos Hombres, y de Albon reconoció al señor y señora de Grandville, sus vecinos que se apresuraron á bajar del carruaje y á ofrecérselo al Magistrado. La señora de Grandville traía casualmente un frasco de sales, y se las hicieron respirar al señor de Sucey. Cuando el Coronel abrió los ojos, los volvió hácia la pradera por donde la desconocida continuaba corriendo y gritando, y dejó escapar una exclamación indistinta,



# Noticias

## Manuel Sanz Oliveros.

Otro amigo más de la infancia que en breves horas ha descendido al sepulcro en la plenitud de la vida.

Víctima de un terrible ataque cerebral falleció ayer tarde Manuel Sanz, siendo su muerte muy sentida por sus numerosos amigos y relacionados, pareciéndonos mentira á muchos tan fatal desgracia, por habernos hallado hablando horas antes con Sanz en el *Círculo de la Amistad*, de donde era Conserje há muchos años.

Manuel Sanz era un soriano de los que siempre ascendido en la capital, por ella sentía ese cariño que nos alienta en adversidades ó satisfacciones de la vida, haciéndonos sorianos fanáticos que sin menospreciar ningún país, nos permite defender el nuestro con ahínco y gran lealtad.

El pobre esposa y pobres hijos los de nuestro amigo, que así en contados minutos han perdido al ser más esencial de la familia.

Reciban nuestro sincero pésame, así como la anciana madre y estimados hermanos.

Hoy á las seis de la tarde tendrá lugar el entierro de Manuel Sanz Oliveros, y seguramente que será verdadera manifestación de duelo, á la que asistirá infinidad de sorianos.

Descanse en paz tan querido soriano y buen amigo nuestro.

Parece que se trata de establecer, de nuevo una fonda en la estación de Calatayud, á cuyo efecto se van á llevar á cabo importantes reformas ampliando y prolongando el edificio á fin de que reúna cuantas condiciones se crean necesarias.

Una chispa eléctrica que se produjo en el nublaro de anteayer mató al pastor de cincuenta años Frutos García en el sitio de la sierra llamado *Picazo* perteneciente á la Granja de la Sequilla propiedad del soriano don José María Fresneda á cuyo servicio se hallaba hace muchos años el infeliz García que era un honrado y excelente padre de fa-

milia dejando cuatro pequeños hijos en el mayor desamparo.—D. E. P.

El señor Fresneda costeó ayer el funeral de su desgraciado sirviente y ha socorrido á su familia que le está muy reconocida.

Se halla bastante más aliviada de la herida que se causó noches pasadas la pequeña hija de nuestro paisano, el carpintero Juan Celorrio, lo cual celebramos mucho deseando que logre completo restablecimiento.

Dicha niña es un portento de humildad sufriendo con gran valor las curas que se le hacen por el médico señor Colmenares, haciéndose muy simpática á todos los que la conocen.

La adjudicación de las obras de la carretera de la de Burgo de Osma á San Leonardo á la estación de Osma en La Rasa, cuyo presupuesto es de 184.818,14 pesetas, ha recaído en el único postor que se presentó á la subasta Don Felipe Sanz Martínez vecino de Soria al que se adjudicó provisionalmente en la cantidad de 142.696,20 pesetas.

Se está procediendo por los jueces de instrucción á la formación de las ternas de jueces municipales de toda la provincia.

En esta segunda quincena de Mayo tendremos, según Noherlesoom, dos períodos lluviosos: uno del 21 al 24, y otro del 27 al 29. Este, aunque más corto, tendrá más importancia que el primero, porque serán las lluvias más generales. Así lo dice el astrónomo.

Cerrándose el día 30 de Junio próximo el ejercicio del actual presupuesto, es conveniente que los acreedores del Tesoro cobren los libramientos que tengan á su favor antes de la indicada fecha, para evitarse quebrantos y moratorias, pues las sumas no percibidas esa fecha habrán de pasar á resultados de días en ejercicios cerrados.

La semana pasada se verificó en Valladolid una peregrinación al convento de La Aguilera, á la que, además de mucha gente de la población asistieron bastantes vecinos de los pueblos cercanos. El objeto de los fieles era festejar al Patrono de la capital de Castilla la Vieja, San Pedro regalado. Presenciaron los cultos que se celebraron en el

convento de La Aguilera el excelentísimo señor Cardenal Cascajares y el ilustrísimo señor Obispo de Osma.

Las ventas de azafrán durante la semana actual han sido escasas en Valencia, según dicen de aquella provincia.

Los extemporáneos fríos de este anómalo mes de Mayo han destruido en Navarra importantes plantaciones de tomates y pimientos.

La siega de las cebadas está dando magníficos resultados en Medellín, Don Benito y otros términos de la provincia de Badajoz. El rendimiento según dicen es muy bueno en cantidad y clase.

El señor ministro de la Guerra ha manifestado á varios periodistas que los cuerpos activos de la Península se encuentran sin el 25 ó 30 por 100 del contingente que deben tener, y como los soldados que regresan de Ultramar traen licencia para cuatro meses, su incorporación á las filas no podrá ser hasta aproximarse el ingreso de la nueva quinta que será en Octubre. Por otra parte, el ministro no quisiera en esta época del año restar brazos á las faenas agrícolas.

Espera ahora el ingreso de unos 4.000 hombres procedentes de los expedientes que ha revisado el ministerio de la Gobernación. Con ellos cubrirá las bajas que pueda, y luego resolverá si deben ser llamados los excedentes de cupo ó pueden seguir así las cosas hasta el ingreso de la nueva quinta.

## Plaza de Toros.

Para mañana domingo á las cuatro y media de la tarde tiene anunciada su primera función la Compañía gimnástica-acrobática y cómica que dirige el conocido artista don Tomás Teresa.

El programa del espectáculo no puede ser más variado ni agradable para pasar la tarde.

Habrán carreras de obstáculos con premios á los vencedores; bonitos ejercicios gimnásticos, acrobáticos y cómicos y lo que más gustará seguramente á muchos espectadores la pantomima taurómaca en que el toro *Señorito* será lidiado, banderilleado y muerto á estoque por el flamenco y barbánclo clown Ramonet (*El Tonto*).

La especialidad de la Compañía gimnástica Teresa es el *Hombre sin piernas* al que nunca se ha visto trabajar en Soria.

La entrada costará 30 céntimos y la media entrada 15 id.

El espectáculo no puede ser ni más variado ni más económico así es que promete haber un lleno en la Plaza.

Mañana después de la misa de once se dará el *Pasacalle* con la música de la Banda municipal.

En expresiva circular del señor Gobernador civil publicada ayer, se comina con multa de 17,50 pesetas á cada uno de los Alcaldes de 107 pueblos de la provincia que son los que no han dado cumplimiento á lo dispuesto en la ley sobre el importante servicio de servidumbres pecuarias de sus respectivos términos municipales.

El jueves anterior halló un pobre hombre forastero, un envoltorio que contenía varios pliegos de papel de pagos al Estado.

La persona que los hubiera perdido, pasarse por el estanco de la calle del Postigo donde le serán devueltos.

Ha comenzado á circular gran cantidad de moneda de plata falsa.

Lleva la fecha de 1870, é imita á la emisión que llevó á cabo el Gobierno provisional.

Es mayor el número de alumnos libres que se han matriculado en esta convocatoria que en ninguna otra.

Este aumento se atribuye á la supresión de la convocatoria de Enero.

El tribunal de exámenes para procuradores que se están celebrando en Madrid, lo componen los señores siguientes:

Don Alberto Blanco Bohigas, magistrado, presidente; Don Gregorio Burón, catedrático; Don Manuel Ortiz, abogado, y los procuradores Don Fidel Recio y Don Eloy Jimenez Garcia.

Se ha solicitado por don Higinio Ruiz Zalarbado la propiedad de treinta pertenencias de mineral de hierro con el nombre de *Leonor* sitas en el término municipal de Noviercas, paraje denominado Torranzo, pertene-

=142=  
pero que revelaba un sentimiento de horror, después cerró nuevamente los ojos, haciendo señas como para pedir á su amigo que le apartase de aquél espectáculo. Los señores de Grandville dejaron el coche á disposición del Consejero, diciéndole galantemente que iban á continuar á pié su paseo.

—¿Quién es, pues, esta dama? les preguntó el Magistrado, designando á la desconocida.

—Se presume que viene de Moulins, contestó el señor de Grandville. Se llama la Condesa de Vandieres, se dice que está loca, pero como no está aquí más que desde hace dos meses, no puedo salir garante de la veracidad de estos dichos.

El señor de Albon dió las gracias á los señores de Grandville, y partió para Cassan.

—¿Es ella! exclamó Felipe, volviendo en sí.

¿Quién es ella? preguntó de Albon.

—Estefanía. ¡Ah, muerta y viva! ¡Viva y loca! Pensé morirme.

El prudente Magistrado, que comprendió la gravedad de la crisis de que era presa su amigo, se guardó muy bien de preguntarle ó de irritarle, deseando con impaciencia llegar al castillo, por-

=143=  
que el cambio operado en las facciones y en toda la persona del Coronel, hacia temer que la Condesa le hubiese comunicado su terrible enfermedad. Tan pronto como el carruaje llegó á la avenida de la Isla-Adam, de Albon envió el lacayo á casa del médico del pueblo, de modo que al momento en que acostaron al Coronel, el doctor se encontró á la cabecera de su cama.

—Si el señor Coronel no hubiese estado casi en ayunas, dijo el cirujano, estaría muerto ya. Su debilidad le ha salvado.

Después de haber indicado las primeras precauciones que había que tomar, salió el doctor para preparar por su mano una poción calmante. Al día siguiente por la mañana se encontraba mejor el señor de Sucey, pero el médico había querido velarle el mismo.

—Os confieso, señor Marqués, dijo el doctor al señor de Albon, que he temido una lesión al cerebro. El señor de Sucey ha recibido una conmoción muy violenta, sus pasiones son vivas, pero en temperamentos como el suyo el primer golpe recibido decide de todo. Mañana, acaso, estará fuera de peligro.



cienta a la Comunidad de Ciudad y Tierra de Soria.

La Estafeta de correos de la villa de Berlanga de Duero, ha sido suprimida con cuya economia la Direccion general habra quedado muy satisfecha.

Esta supresion hay que añadirla a las treinta y tantas que ha tiempo se hicieron en la provincia, para sacar de apuros sin duda a la Direccion general.

Nuestro estimado amigo el Contador del Excmo. Ayuntamiento de Soria don Blas Taracena ha tenido la desgracia de perder para siempre a su querida hermana la señora doña Antonia Taracena de Guindos que ha fallecido en Jaén donde era muy estimada.

Reciba el señor Taracena y su familia nuestro pésame.

Cultos religiosos.

Hoy dá principio en la Iglesia del Carmen después del ejercicio de las flores de Mayo y hora de las seis de la tarde, la solemne novena a la Archicofradía del Culto continuó a la Virgen, 6 Corte de María consagra anualmente a su tutelar la del amor Hermoso.

Durante la novena podrán los devotos asociarse a los Coros de María para visitar la Imágen que corresponda.

Como preparación a la fiesta de San Luis, mañana continúa después de misa y a las nueve y media, la saesna 6 seis domingos dedicados al Santo por la Congregación del mismo título, que dió principio el domingo anterior.

Durante este mes podrán inscribirse los jóvenes que gusten pertenecer a la expresada.

Mercados de la provincia.

Siguen con bastante animación y concurrencia, realizándose ventas de cereales, sobre todo de trigo puro, cuyas existencias van en gran disminución advirtiéndose tendencia al alza. En su mayor parte se realiza la exportación para Barcelona, Murcia, Si-güenza y la Rioja.

Las legumbres siguen sin alteración de precios y con poca demanda y lo mismo las lanas.

Los campos y sembrados siguen en buen estado prometiendo en general buena cosecha si los fatales pedriscos tan frecuentes en este país no la malogran.

Mercado de la Capital.

Trigo puro los 55 litros 6 sea la fanega castellana 12,00 pesetas. Común 8,50. Centeno 7,25. Cebada 7,50. Yeros 11. Avena 5,25. Guijas 10. Lentejas 15. Garbanzos 35. Alubias blancas 19 y Encarnadas 20. Afuercia bastante y venta mucha.

Matadero público.

En el de esta capital se han sacrificado en la primera decena del mes actual las siguientes reses: Ganado vacuno 4. Terneras 44. Carneros 15. Corderos 221 y Cerdos 11. Total 295.

En la segunda decena. Vacuno 4. Terneras 50. Carneros 10. Corderos 392 y Cerdos 3. Total 459.

Hemos recibido un ejemplar del interesante folleto de Don Fernando Colóm y Berrito titulado 'Cuestión legal' que interesa conocer a todos los que tengan relaciones con el Banco de España.

Con más tiempo y espacio, nos ocuparemos de esta obrita de actualidad.

Instrucción Pública

En las propuestas hechas por el Rectorado de Sevilla para proveer las escuelas del último concurso han sido designados los maestros que a continuación se expresan:

Don Macario Garcia, para la auxiliaria de Mairena de Alcor; D. Bruno Martinez, para la escuela de Fontanales; Don Juan Bustamante, para la auxiliaria de Pilas; D. Casiano Cubillos, para la id. de Puente de Cantos; Don León Barranco, para la id. de Doña Mencie; D. Teófilo Rodriguez, para la escuela de Alajero; D. Teodoro de Vera, para la auxiliaria de Azuaga; Don Francisco Canos, para la id. de la id. de Puebla junto a Coria; D. Pascual Agido, para la id. de Hinojosa y D. Marcos Campos, para la id. de Igüestes.

La Junta provincial de Instrucción pública celebró sesión ordinaria el día veinte del actual habiéndose tratado en ella diversos asuntos y hecho varios nombramientos de maestros interinos.

Parece que la Liga de la Prensa, se está ocupando estos días de la discusión de unas bases, para la reforma del sistema actual de pagos a los maestros.

La idea que se susnta, en ellas es la de que una empresa particular, ya fuera el Baneo, compañía Arrendataria etc. etc. se encargue de pagar con la regularidad debida sus haberes a los maestros y a las escuelas y de recaudar directamente de los Ayuntamientos el importe de estas obligaciones, con una retribución convenida; todo mientras el Estado pueda encargarse de pagar por si estas atenciones.

Según se asegura en el Rectorado del Distrito, se ha terminado ya la clasificación de los 1.350 aspirantes que solicitan las escuelas que han de proveerse por concurso único en este Distrito universitario, y tal vez dentro de esta misma semana ó a principios de la próxima, se remita la relación correspondiente a los Gobiernos de provincia para su publicación en los Boletines ofi.

Maestros de algunas provincias han elevado instancias al señor ministro de Fomento, pidiendo que al proveerse las escuelas dotadas con 825 pesetas en los turnos establecidos por el artículo 5.º del Reglamento vigente se anteponga el de traslado al de la oposición, puesto que tal medida resultaría muy beneficiosa para los maestros que podrían tener más facilidad para trasladarse de unas a otras escuelas, según sus circunstancias, y sin perjuicio alguno para la enseñanza.

De Burgo de Osma.

Sr. Director del Noticiero.

Mi distinguido amigo: Se encuentra en esta villa el Eminentísimo señor Cardenal Cascajares, Arzobispo de Valladolid, que después de haber asistido a la festividad de San Pedro Regalado en la Aguilera, y desfilando a la galante invitación de nuestro señor Obispo, nos ha dispensado la honra de visitarnos, haciendo su solemne entrada a las 7 y media de la tarde de ayer.

El recibimiento hecho a Su Eminentísima por el pueblo burgués fué tan respetuoso como a tan alta personalidad correspondía y tan entusiasta como era de esperarse de nuestros convecinos.

A las tres y media de la tarde salieron varios coches para esperar en San Esteban de Gormaz al señor Cardenal que venía acompañado de nuestro Ilmo. señor Obispo, del Sr. Arias de Miranda, de una comisión de Religiosos Agustinos de la Vid, y del Canónigo de Valladolid Señor Castro.

Dichos coches conducían las comisiones del Ayuntamiento y Cabildo Catedral, Jueces de primera instancia y municipal, Diputados provinciales, Capitan de la guardia civil, y demás autoridades Eclesiásticas y civiles.

En Alcabilla del Marqués otra comisión de Profesores del Colegio de 2.ª enseñanza, dió la bienvenida a Su Eminentísima y se unió a la brillante comitiva.

Los distinguidos ciclistas señores Soria y Aguirre, venían los primeros desde Aranda y en San Esteban se les unió el laureado señor Bueso, siendo una nota muy simpática la de las tres máquinas formadas en primer término.

A la entrada de Osma, donde se había formado un vistoso arco en la carretera, Su Eminentísima fué victoreado con entusiasmo, en unión

del Ilmo. señor Obispo, y los gritos, los vivas, el volteo de las campanas y el estallido de los cohetes, formaban un conjunto entusiasta y de regocijo sincero.

Desde este momento hasta que llegó al palacio episcopal el gentío inmenso que ocupaba el trayecto, hacía muy difícil el tránsito de los coches.

En el patio y escaleras estaban formados los seminaristas internos, con el señor Rector y profesores del Seminario y en las habitaciones, gran número de personas distinguidas, ávidas de dar la bienvenida, y besar el anillo del Ilustre Purpurado. Por la noche la banda de la casa de Beneficencia le obsequió con una serenata.

También han obsequiado al señor Cardenal el orfeón Unión artista y una bien organizada orquesta formada por un buen número de Seminaristas.

Su Eminentísima ha visitado todos los edificios públicos, quedando sorprendido de su magnificencia.

Hoy 20 volverá a salir con dirección a su Archidiócesis a donde le seguirá nuestro buen deseo de que lo verifique con un viaje feliz, y el agradecimiento por la honra que nos ha proporcionado su visita.

De V. afemo. S. S.—El Corresponsal.

Después de compuesta la anterior reseña recibimos la siguiente de nuestro corresponsal. En este momento sale el señor Cardenal, acompañado de las comisiones que le recibieron que se despedirán en San Esteban.—Buen número de ciclistas vá delante de los coches.

Se ha mostrado muy complacido de su estancia en esta Villa y a prometido volver; Dios conceda a su Eminentísima un viaje feliz y quiera que se cumplan sus deseos.—El Corresponsal.

De Madrid.

ÚLTIMA HORA.

Madrid, 21, 3, 20.

Guerra de Cuba.

La monotonía de los partes oficiales la ha roto por un momento un telegrama particular en que se dá cuenta de un combate, en que se dice, que nuestras tropas mandadas por el general Castellanos han castigado a los rebeldes en Ojo Agua (Camagüey) calculándose ser muchas las pérdidas del enemigo y las nuestras en dos muertos y 18 heridos.

Esto es lo más importante que se sabe así como el haber sido indultado otro cabecilla más, por el general Weyler, Cayetano Alfonso.

Cosas que contrastan de gran modo sabiéndose a la vez que el Senado de los Estados Unidos acaba de votar la beligerancia en favor de los insurrectos.

Comienza la marejada en nuestras Cortes abiertas en momentos que Cánovas creía ya pacíficos respecto a Cuba y resultan traer aires impregnados de guerra y esterminio contra España.

Las distancias se van estrechando, y antes de comenzar la sesión de hoy en el Congreso hay gran marejada, discutiéndose acaloradamente el pró y el contra de la beligerancia.

En suma, la guerra de Cuba toma nuevo aspecto y no cuénten por ahora las madres españolas con el retorno de sus hijos soldados en campaña.

Comienza a llover agua y fuego en Cuba. Carta particular dice que el generalísimo Máximo Gomez está muy dispuesto a luchar por la independencia de Cuba y que las gentes le seguirán en la nueva campaña.

Las impresiones en estos momentos son las de que la guerra dura y durará de largo.

Si el Gobierno como las oposiciones en las Cámaras no aciertan a hacer una política nacional que detenga a los Estados Unidos en su acción en favor de Cuba, se prevén mayores conflictos.

Ahora va a saberse los generales que quieren la guerra por la guerra.

A Polavieja hay quien lo pide para ponerse al frente de la nueva guerra en Cuba.

Nos esperan graves acontecimientos que no se creían realizables, pero que a los que no somos optimistas no nos cojen de tanta sorpresa.—A.

Ferrocarriles.

(De nuestro Corresponsal especial.)

Madrid 21.

Saludo Noticiero y paisanos.

Llego momentos en que veo a representantes tratar asunto Proyecto de ley declarando no haber lugar a indemnización por incumplimiento sentencia del Tribunal contencioso-administrativo relativa a la expropiación de las famosas fincas en Quintana Redonda necesarias para la construcción del ferrocarril Torralba a Soria.

Bien-descontado teníamos ya este asunto de los señores de Gonzalez Tamayo.

El valor verdad de sus fincas era el de 576 pesetas.—El que ellos y su perito le daban 645.023, 78 pesetas.

El proyecto de ley suscrito por el Ministro de Fomento es como sigue:

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º El incumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal de lo contencioso administrativo en 13 de Julio de 1895, relativa a la expropiación de unas fincas necesarias para la construcción del ferrocarril de Torralba a Soria, en término de Quintana Redonda, no dá lugar a indemnización de ninguna clase.

Art. 2.º El Ministro de Fomento dispondrá lo necesario para la inmediata ejecución de lo que determinan las Reales órdenes de 10 de Julio de 1894.

Art. 3.º Se autoriza al Ministro de Fomento para, en caso necesario, disponer de la subvención, aún no abonada a la Compañía concesionaria de dicho camino, y dedicarla al cumplimiento de las Reales órdenes antes citadas: Madrid 14 de Mayo de 1897.—El Ministro de Fomento, Aureliano Linares Rivas.

Ayer se leyó ese proyecto en el Congreso y nuestros representantes escusado es decir que no se han de estar duermes. Así lo creo, y yo que al comunicarle a los lectores del Noticiero mis noticias e impresiones, quiero ser tan imparcial como justo, no he de reflejar más que la verdad hasta donde conocida me sea y por mi mismo la vea para demostrarla.

Este por hoy es el asunto capital para Soria. Capitalísimo.

Si Olet, el tantas veces llamado venerable Olet, hubiera de tener, como concesionario, que pagar a los Gonzalez Tamayo las pesetas que reclaman... ¡horror!

Eso no debe cuajar... y no cuajará ó no hay justicia en la tierra y representantes y pueblo que lo aguantare.

—Ea, salgamos del aprieto para tener Ferrocarril soriano en las mejores condiciones y pensar serenamente en su prolongación.

A cerca de esta, nada le digo hoy ni aun como avance, viendo comenzar a moverse el asunto por estos departamentos.

—Olvaga y sus minas es papel que va a jugar en el mercado.

Acciones arriba para ferrocarriles menores y acciones arriba para el porvenir de Soria es lo preciso.

Suyo siempre,

D. la Tejera.

SE VENDE ó arrienda una fabrica de hilados, sita en el pueblo de Almenar.

Para tratar condiciones, dirigirse a D. José Maria Pascual, Agente de negocios en esta Capital.

2-6

SORIA: 1897.—Tr. del Noticiero.



Muelas Barriadas

Aibar Sordana

Este remedio para arrancar al minuto la causa que produce el dolor de las muelas cariadas. Muchos remedios se han puesto en uso para curar este terrible dolor, pero muy pronto su eficacia se ha hecho patente y han quedado para siempre olvidadas. No ha sucedido así con el AIBAR SORDANA de Andrés y Fabiá, que desde el primer momento que empezó a usarse ha causado inmediatamente el cesar de la causa de dolor, haciéndole desaparecer para siempre, sin necesidad de arrancar la muela. También ha hecho desaparecer inmediatamente el dolor fétido que despende de la caries con el aliento. BOTE S REALES. Unico depósito en Soria - Gran Farmacia del Doctor Monge - Postigo - 19. Distrito - 18.

Traspaso

Se hace en muy buenas condiciones de una fábrica de conservas alimenticias, sita en un punto muy céntrico de Logroño, la que ha venido funcionando a través de 20 años. Su marca es la más acreditada y cuenta con numerosa clientela. Además se le darán práctica de cuantas instrucciones necesite con respecto a la fábrica. Dirigirse a don Vicente María, la calle de las Escuelas, nº 10, Logroño. Teléfono 15.

DOCTOR ANTONIO OCULISTA

EL ACREDITADO y distinguido Médico especialista de Zaragoza D. Tomás Arnal (por atención de la salud de su esposa) se ha trasladado a TUDELA y su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos e instrumentos que exige en importante especialidad. MAS DE 25 AÑOS dedicado a la curación y operaciones de los ojos: cataratas, glaucoma, etc. Consulta todos los días de DIEZ A UNA de la tarde. Carrera de las mojas, 13, principal Tudela-Navarra.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de vinos viejos legítimos de Jerez. CON APARATOS PRIVILEGIADOS. Cognac Marca 1 LEON. CLASES: 1º Extra, 2º Extra, 3º Extra. Pídale en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants. A. DELEYTO & C. Jerez de la Frontera.

DESPACHO de harinas y salvados al por menor, se ha abierto al público en la Plaza de la Leña, número 10, Soria.

La Campana CONFITERIA de PEDRO PASCUAL CALONGE Colliado, 29, Soria.

En esta casa encontrará mi numerosa clientela para la estación presente, toda clase de pasteles y pastas de aceite y pescadilla. Mantecadas y Mantecuilas a precios económicos. CONFITURAS. Los 11 kilos y medio a 18,75 pesetas. - Boleitos finos, los 400 gramos a una peseta y de corteza rellenos a 0,80. - Vainillas de soletilla corrientes a 1,20, id. de espuma a 1,50. - Almibares: Peras, Ciruelas, Guindas, Albarchigos, Cabello, Naranja, Limón, Sandía y carne de membrillo a 0,80. - Variaciones en pasteles y pastas elaborados diariamente a precio de 1,20 pesetas docena de pasteles y los 460

gramos de pasta a 1,25. - Confección de Tartas y Ramilletes a precios económicos. Miel cruda y cocida propiedad de la casa, a 40 céntimos los 400 gramos la cruda y a 30 id. la cocida. Ceras puras de abejas, si quiere tenerlas buenas acudid a la Campana y os convenceréis de veras. Los Señores Caballeros que tengan residuos de ceras viejas, esta casa se encarga de comprar de las mismas a mitad de precio que vende la elaborada, también se compran cerones y de colmadas muertas al precio de 60 cént. libra. NOTA: El que posea el número 5827 puede pasar a recoger el Gloms, regalo que esta casa hace a sus favorecedores.

NOTICIERO DE SORIA Se publica Misericordias y Sábados.

Table with columns: PRECIOS, Por tres meses, Por seis meses, Por un año. Rows: En Soria, Fuera de Soria, Extranjero.

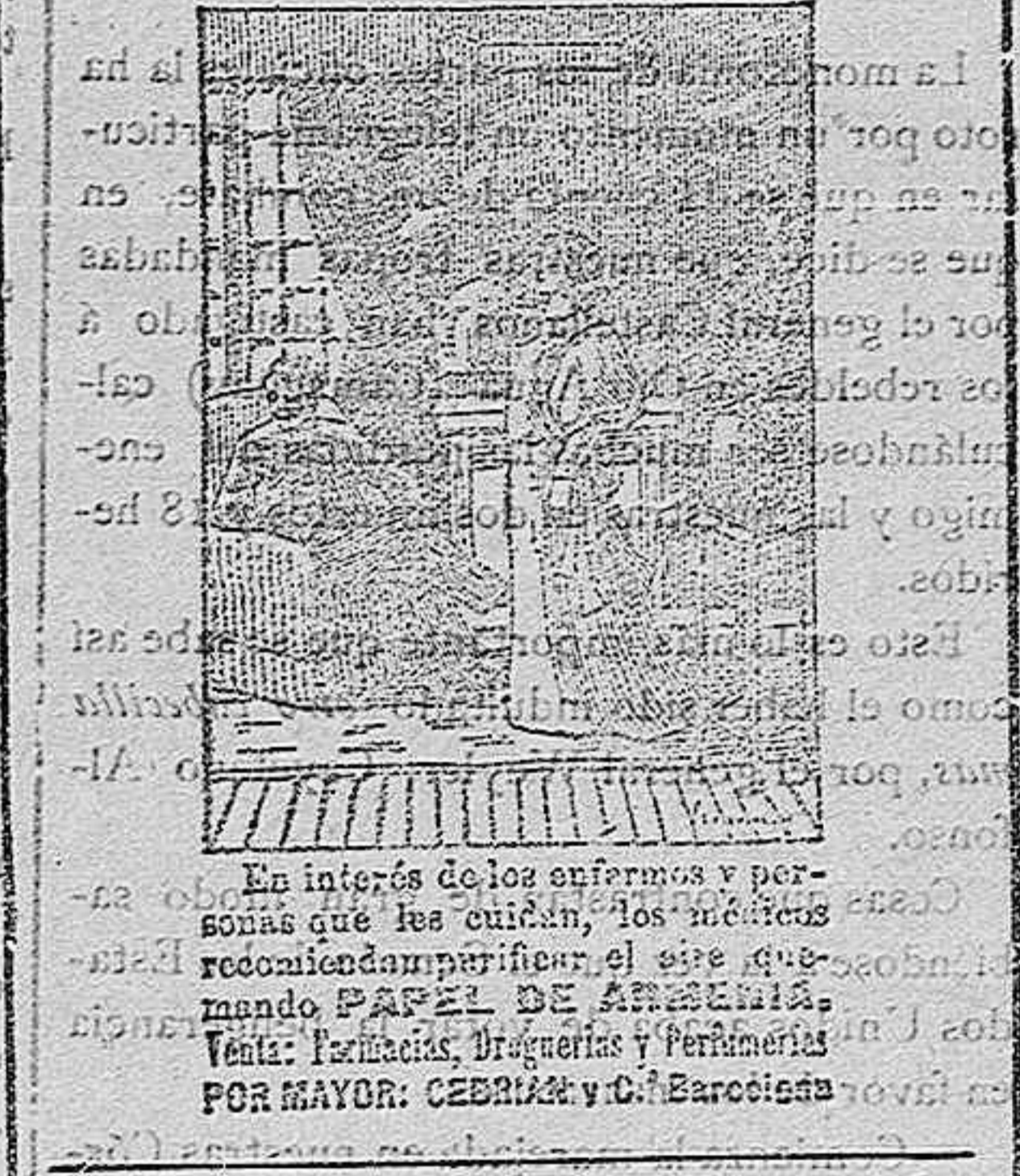
PIDASE en todas las Expendurias.

CAJETILLAS IMPERIALES a 50 céntimos. PICADURA en libras 7 pesetas a 50 céntimos, medias libras 3,75 y charterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca PARTAGÁS de J. A. BANCES, HABANA.

PURIFIQUE Vd EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes. En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. POR MAYOR: CEBRIAN y Cia. Barcoiata.

TONICO-JEREZ WINO ESPECIAL Para enfermos y convalecientes. De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. A. DELEYTO & C. Jerez de la Frontera.



A las Señoras y Señoritas Sorianas.

En la antigua y acreditada sombrerería de Hilario Blasco, calle del Colliado 70, ofrece a su numerosa clientela un buen surtido de sombreros de paja, últimos modelos, para Señoras, Señoritas, niñas y niños, así como también los hay para caballeros. Se confeccionan, adornan y reforman toda clase de sombreros, para lo cual cuenta este establecimiento con una acreditada oficina, hija de esta Capital, que lleva largos años de práctica en Madrid. Los precios aquí son sumamente módicos.

La Unión y el Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1. (Paseo de Recoletos.) GARANTIAS Capital social efectivo, Primas y reservas. 12.000.000 Pesetas. 43.598.515. 55.598.519. 32 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS contra INCENDIOS, SEGUROS sobre LA VIDA. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43. Subdirector en Soria: José Cast. Plaza de Heródomo, 15, bajo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZAN MIL PESETAS. al que presente Capas de sándalo mejores que las del Dr. Pizán de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París de 1889. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diarios de las precripciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Pizán, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



CAPSULAS PURIFICADAS DEL DE PIZA. PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO. Produce con MORRHUOL de CRG en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1889.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos de aceite de hígado de bacalao, extraídos rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones, del mismo origen, en el tratamiento de la anemia, el reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escorbuto, paludismo, y estado convulsivo en general. No contiene el MORRHUOL, grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. IC de los frascos. 12 frascos de 30 reales. Capsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Piza, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor en Farmacias de España y América.

La señorita doña Victoria Sánchez, modista de sombreros en Valladolid, ha llegado a esta capital con un elegante surtido que ofrece a las señoras y señoritas que quieran favorecerla con sus encargos. Conde de Gómara, 3, y J. de S.

RUBINAT-LIORACH UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT. Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas a las que regulariza despertando el apetito. Emplease en los empaños gástricos, infartos viscerales, hípseres del encefalo, herpes, escoriolitas, tumores (rets) y contra la otalidad (gordura). Véndese en las principales Farmacias y Droguerías. Administración: Cortes, 276, Entresuelo-Barcelona.